

Bases metodológicas para un estudio sobre la onomástica contemporánea

ROSARIO ROLDÁN SÁNCHEZ
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1. INTRODUCCIÓN

De todos es sabido que la onomástica se ocupa del estudio de los nombres propios en general, siendo la antroponimia la parcela dedicada a los nombres de persona. A pesar de ser una ciencia esencialmente lingüística, la onomástica abarca muchos otros campos. Como afirma Pierre-Henri Billy (1993: 5) el nombre propio es un “objeto multidisciplinar”, ya que es un signo lingüístico, al igual que lo es el nombre común, pero muchas de sus funciones pertenecen a factores extralingüísticos, factores que se diversifican considerablemente cuando se trata del nombre de persona y que van cambiando según las épocas. Expondremos en estas líneas el resumen de una comunicación que tiene como propósito contribuir a llenar, al menos en parte, el vacío bibliográfico con el que se encuentra el investigador de la onomástica contemporánea, planteando las pautas metodológicas que hemos seguido para la realización de nuestra Tesis de Licenciatura, donde se analiza la evolución que los nombres de pila han sufrido a lo largo del siglo XX en Morón de la Frontera (Sevilla).

2. LAS FUENTES Y SU TRATAMIENTO

2.1. Fuentes documentales

Para un estudio de este tipo es casi imprescindible el manejo de fuentes documentales. Si son muy variadas las posibilidades que se nos ofrecen para analizar la antroponimia antigua, el panorama se diversifica más en la época contemporánea, cuando todo está informatizado y nuestros nombres aparecen por todas partes. Las fuentes han de ser rigurosamente seleccionadas en función de lo que queramos estudiar. Si, como era nuestro caso, queremos saber con exactitud el nombre de todas las personas que nacieron en una fecha y en una locali-

dad concreta, nada mejor que los Libros de Nacimientos del Registro Civil y los Libros de Bautismos correspondientes a los años que nos interesen. Estos documentos ofrecen, además, una gran cantidad de datos que pueden ayudarnos a indagar en los motivos que llevaron a la elección de un nombre: cómo se denominan los padres y los abuelos, su lugar de origen o la profesión de los padres.

El número de años que analicemos depende de la magnitud del trabajo y de la minuciosidad a la que queramos llegar. Supongamos que queremos centrar nuestro estudio en el siglo XX: para un artículo bastará con hacer calas cada 25 años y si se trata de un trabajo de investigación extenso tendremos que hacerlas cada diez años. También podemos centrarnos en una o dos décadas que hayan sido especialmente significativas por los muchos cambios producidos, en cuyo caso las calas se harían cada dos o tres años.

A ser posible se consultan las dos fuentes mencionadas, tomando como base los datos del Registro Civil, ya que no todos los niños son bautizados, comprobando en el Archivo Parroquial si los nombres han sido o no modificados, así como otros datos que pueden resultar de interés como la fecha del Bautismo o los nombres de los padrinos.

2.2. Fuentes bibliográficas

Apoyo imprescindible para este tipo de trabajo son los diccionarios onomásticos y los estudios en torno a la misma época o a zonas cercanas. Por medio de los diccionarios tenemos que “trabajar” con los nombres: conocer su origen, su evolución, etc. Los estudios particulares, similares al nuestro, nos ayudarán a distinguir los nombres en general frecuentes en el ámbito hispánico o regional de las particularidades de nuestra localidad. También es imprescindible el manejo de una bibliografía sobre aspectos varios relacionados con la zona, sobre todo los de tipo histórico, folklórico y, muy especialmente religioso, lo que nos permitirá conocer las causas de la popularidad de ciertas denominaciones.

3. PROPUESTA DE ESQUEMA DE TRABAJO

Tras un estudio pormenorizado de cada uno de los años escrutados, donde se analicen los nombres simples y compuestos tanto femeninos como masculinos, la relación que guardan con los de los familiares, tratando por separado los nombres familiares de los que no lo son y viendo las preferencias entre estos últimos, debe realizarse una visión de conjunto que nos permita conocer la evolución que cada uno de estos aspectos, que hemos estudiado año a año, ha sufrido a lo largo de todo el período. En este capítulo sería interesante incluir, además, un análisis de los antroponimos que con mayor frecuencia se han usado como nombre principal, ya apa-

rezcan como formas simples o como parte de un compuesto. Una vez que hemos analizado, de forma global, las características de la onomástica de una época concreta, podríamos comparar estos datos con algún estudio de época más antigua para conocer mejor las peculiaridades propias de nuestro siglo. Así, por ejemplo, en un intento de realizar una escueta comparación entre el sistema antroponímico actual y el que se refleja en las Actas Capitulares de Morón, que datan de principios del siglo XV, decidimos incluir en nuestro trabajo un último epígrafe en el que analizamos las similitudes y diferencias más significativas entre ambas épocas.

4. CRITERIOS METODOLÓGICOS

Para finalizar, explicaremos resumidamente el criterio que hemos seguido en algunos aspectos que pueden resultar confusos, ya que no todos los investigadores los consideran del mismo modo. En primer lugar, defendemos el tratamiento por separado de nombres simples y compuestos; así, por ejemplo, *Juan Antonio* sería una denominación distinta de *Juan*, si bien ambas están encabezadas por el mismo nombre, que es el que suele funcionar como principal. Pero parece ser que la mayoría de los investigadores coinciden en este punto, sin embargo algunos suelen tratar como nombres idénticos a *María del Carmen* y a *Carmen*. Aunque ambos designen a una misma advocación mariana, Nuestra Señora del Carmen, y, por tanto, sean equivalentes, consideramos que es preferible tratarlos como nombres distintos. Hemos optado en estos casos por el criterio formal, según el cual *María del Carmen* o *María del Rosario* serían nombres compuestos, debido a que en muchas ocasiones sabemos que son concebidos como tales porque recogen dos nombres familiares.

Algunos nombres incluyen dos elementos, que constituyen el hagianímico completo con el que se conoce a un santo, lo que ocurre con especial frecuencia cuando se trata de una denominación que puede crear confusión en este sentido, como es el caso de Francisco, ya que son varios los santos que se llaman así (*Francisco de Asís, de Paula, de Borja, Javier, etc*). Cuando el segundo miembro funciona simplemente como una especificación, como es el caso de *Francisco de Asís* o *Francisco de Paula*, hemos considerado estos nombres como simples. Sin embargo, cuando el segundo elemento, debido a su popularidad, se emplea también como forma independiente, como ocurre con *Javier* o *Borja*, los hemos tratado como nombres compuestos¹.

1. Así, por ejemplo, algunas de estas formas no son más que topónimos indicadores del origen del santo. Distintas causas han llevado a que en nuestro país algunos como *Javier* se utilicen como nombres independientes y otros no, como es el caso de *Asís*, que, sin embargo, sí se usa en Brasil como nombre de pila (Tibón, 1986: s.v., *Asís*).

Cuando aparecen nombres extranjeros, ya en los últimos años del siglo, proponemos que sean tratados como formas distintas de sus correspondientes variantes españolas si las hubiere. Desde 1977 en que se modificaron el artículo 54 de la Ley del Registro Civil y el Artículo 192 del Reglamento de la misma Ley, que obligaba al uso del nombre en español, dando cabida a todos aquéllos que estuviesen en cualquiera de las lenguas españolas e incluso a los extranjeros, si éstos no tuviesen traducción usual al castellano, se han ido realizando sucesivas aclaraciones al respecto hasta llegar al momento actual en el que hay total libertad a la hora de elegir el nombre. Por este motivo, no podemos decir que sea lo mismo *Cristóbal* que *Cristopher* o *María* que *Miriam*. Son formas con un origen común, pero no podemos tratarlas en el mismo sentido, pues mientras *Cristóbal* o *María* son usados en español desde hace siglos, *Cristopher* y *Miriam* son producto de un intento de originalidad, de exotismo, propio de los gustos onomásticos de los últimos años, por lo que tienen matices distintos que los anteriores, e incluso puede que ni siquiera los padres sean conscientes de que se trata simplemente de variantes extranjeras de estas formas tan conocidas en nuestra lengua.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBAIGÉS OLIVART, J.M. (1995): *Enciclopedia de nombres propios*. Barcelona: Planeta.
- BILLY, P.H. (1993): "Le nom propre et le nom sale", en *Nouvelle Revue d'Onomastique*, 21-22, pp.3-10.
- MENDOZA ABREU, J.M. (1996): "De onomástica onubense", en *Nouvelle Revue d'Onomastique*, 27-28, pp.109-138.
- TIBÓN, G. (1986): *Diccionario etimológico comparado de nombres propios de personas*. Méjico: F.C.E.